ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN JURÍDICA

FORMATO INFORME VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

FECHA INFORME	5	MAYO	2026	**PROCESO N° (NATURALEZA Y NÚMERO DEL PROCESO)**	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No.IDARTES-SA-SI-002-2026

OBJETO	**Contratar los servicios de alquiler y puesta en funcionamiento de pabellones, carpas, pisos, tapete, sillas, mesas y plataforma para personas en condición de discapacidad, para ser utilizados en los diferentes festivales, actividades y eventos realizados y/o producidos por el Idartes o en los que este haga parte, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo, anexo técnico y demás documentos del proceso.**

N°	**DESCRIPCIÓN DE HABILITANTE**	**PROPONENTE 1**	**PROPONENTE 2**
		STAGE ENTERTAINMENT SAS	**2. AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S.**
1	Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE
2	Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	NO APLICA	NO APLICA
3	Autorización o poder debidamente constituido en caso de que sea requerido del Representante Legal.	NO APLICA	NO APLICA
4	Certificado de Existencia y Representación Legal (para persona jurídica) o certificado de inscripción en registro mercantil (persona natural), expedido por la Cámara de Comercio competente, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días, anteriores a la fecha del cierre del proceso	CUMPLE	NO CUMPLE
5	Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP vigente y en firme a la fecha del cierre del proceso, según lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días, anteriores a la fecha del cierre del proceso	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia del documento de identidad de representante legal o del proponente persona natural, de conformidad con las Leyes 757/2002, 999/2005 y el Decreto 4969 de 2009 del Ministerio del Interior.	CUMPLE	CUMPLE
7	Libreta militar (aplica para proponente persona natural o para el integrante del proponente plural que sea persona natural).	CUMPLE	NO APLICA

8	Certificación del revisor fiscal o el representante legal, según lo requiera la ley, que acredite el pago de los aportes realizados durante los últimos seis (6) meses, acompañada de la fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores. Aportar el comprobante de pago de la planilla del mes anterior a la fecha de entrega de la propuesta en la que se acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, de sus empleados cuando a ello hubiere lugar, en cumplimiento de la normativa que rige la materia	CUMPLE	CUMPLE
9	Garantía de seriedad del ofrecimiento	NO CUMPLE	NO CUMPLE
10	Fotocopia del registro único tributario –RUT– expedido por la DIAN.	CUMPLE	CUMPLE
11	Fotocopia del registro de identificación tributaria – RIT – expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda. (si aplica) (La obligatoriedad de aportar dicho certificado tan solo es para quienes realicen actividades dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de iniciación de sus operaciones en la ciudad de Bogotá)	CUMPLE	CUMPLE
12	Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	CUMPLE
13	Certificado de antecedentes vigentes expedido por la Personería Distrital	CUMPLE	CUMPLE
14	Boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República. En virtud de la Circular 005 de 2008. este requisito será verificado por la Entidad, motivo por el cual no será necesario que el proponente lo allegue con su propuesta.	CUMPLE	CUMPLE
15	Certificado de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Nacional, con una fecha de expedición no superior a 30 días antes de la fecha señalada para el cierre del proceso de contratación.	CUMPLE	CUMPLE
16	Certificado de no estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, del representante legal de la persona jurídica o del proponente persona natural, REDAM.	CUMPLE	CUMPLE
17	Certificado de Medidas Correctivas	CUMPLE	CUMPLE
18	Autorización para verificación de inhabilidades por delitos sexuales suscrita por el representante legal (Ley 1918 de 2018).	CUMPLE	CUMPLE
19	Registro nacional de medidas correctivas	CUMPLE	CUMPLE
20	Declaración de origen lícito de recursos.	CUMPLE	CUMPLE
21	Pacto de probidad	CUMPLE	CUMPLE
22	Declaración de situaciones de control (se debe entregar mediante mensaje a través de SECOP II, no mayor a un (1) día hábil posterior al cierre y a la publicación de la lista de oferentes).	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO		**NO HABILITADO JURÍDICAMENTE**	**NO HABILITADO JURÍDICAMENTE**

OBSERVACIONES:

PROPONENTE 1 -

(I) El proponente debe aclarar lo relativo al alcance de los amparos del seguro de la póliza de seriedad conforme con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015, relacionando en la póliza: **NOTA: LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS: 1. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES. 2.EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS. 3.LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO. 4.LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.** Subsanar.

(II) El proponente debe aclarar lo relativo al riesgo de los amparos del seguro de la póliza de seriedad conforme con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015, relacionando en la póliza: **RIESGO: PRESTACION DE BIENES SERVICIOS., conforme el objeto del contrato.** Subsanar.

PROPONENTE 2 -

(I) El proponente no adjuntó el Certificado de Existencia y Representación Legal (para persona jurídica)**. Subsanar.**

(II) El proponente debe aclarar lo relativo al riesgo de los amparos del seguro de la póliza de seriedad conforme con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015, relacionando en la póliza: **RIESGO: PRESTACION DE BIENES SERVICIOS., conforme el objeto del contrato. Subsanar.**

(III) Debe aclarar el **origen de sus recursos del formato No. 12, por tanto, en el numeral No. 1 se señaló el objeto del proceso, y en el numeral No. 2 no se establece si posee ingresos adicionales, de no tener ingresos distintos se debe diligenciar con: N/A.** Subsanar.

NOMBRES	APELLIDOS	CARGO O CONTRATO	FIRMA
NORYLY	AGUIRRE OTALORA	CONTRATISTA	

INTEGRANTE COMITÉ EVALUADOR
OFICINA ASESORA JURIDICA